



**Minuta de sesión de la COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS  
CONSTITUCIONALES**

**Celebrada el día 27 de Febrero del año 2026**

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 15:00 horas del día 27 de Febrero del año 2026 dos mil veintiséis, se da inicio a la sesión de la **COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**, convocada por el LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO y con la asistencia del REGIDOR CARLOS JOSE ROCHA Y BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de la comisión convocada, el presidente de la comisión de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos toma la palabra y declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.
4. **Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el Informe de Actividades de la comisión, durante el último ejercicio 2025, de enero a diciembre respectivamente.**
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, el PRESIDENTE DE LA COMISION, haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

**1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.**

VOCAL, CARLOS JOSE ROCHA----- PRESENTE

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- PRESENTE





PRESIDENTE, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO----- PRESENTE

RGPC/02/2026

Sigue haciendo uso de la voz PRESIDENTE DE LA COMISION «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 15:00 horas con del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

## 2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa el PRESIDENTE DE LA COMISION, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, CARLOS JOSE ROCHA----- A FAVOR

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- A FAVOR

PRESIDENTE, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO-----A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

3.- Como TERCER PUNTO del orden del día, se pone a consideración de los integrantes de la comisión el acta de la sesión anterior, misma que fue hecha de su conocimiento con anterioridad; por lo que, si no existen modificaciones a la misma, solicito la ratificación de su contenido. Por lo que pregunto a los presentes, ¿Si están de acuerdo en la misma, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación?

VOCAL, CARLOS JOSE ROCHA----- A FAVOR

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- A FAVOR





PRESIDENTE, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO----- A FAVOR

RGPC/02/2026

«Se aprueba por unanimidad de votos».

**4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el Informe de Actividades de la comisión, durante el último ejercicio 2025, de enero a diciembre respectivamente.**

A continuación, el PRESIDENTE DE LA COMISION DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, hace uso de la voz «Se trata del punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el Informe de Actividades de la comisión, durante el último ejercicio 2025, de enero a diciembre respectivamente.

Por lo que, compañeros les comento lo siguiente:.

Durante el periodo de enero a diciembre del año 2025, celebramos 6 sesiones, de las cuales fueron 2 colegiadas; además, hubo algunos meses en los que debido a la carga de trabajo y/o que había de por medio periodo vacacional, no se celebró ninguna sesión.

Entre otros temas se atendieron los siguientes:

Realizar el proyecto de actualización de reglamentos municipales, para estar en concordancia con la actualización del programa municipal de desarrollo urbano (PMDU) y el programa de ordenamiento ecológico local (POEL), como son: a) el reglamento municipal de zonificación, y b) reglamento de medio ambiente y cambio climático.

Presentar la propuesta para llevar a cabo la promoción y crecimiento de la imagen pública del ayuntamiento y del municipio.

Dar cuenta con la propuesta de Iniciativa de Reforma al Reglamento de Mejora Regulatoria para el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.





RGPC/02/2026

Dar seguimiento al acuerdo legislativo AL-204/LXIV/25 que fue turnado a estas comisiones para su análisis en la décima octava sesión ordinaria del ayuntamiento celebrada el día 18 de junio del año en curso. el cual dice:

Segundo. remítase, con estricto apego a su autonomía municipal, exhorto a los 125 municipios del estado, solicitándoles emitan el acuerdo de cabildo, identificando el o los vocacionamientos productivos territoriales que hayan considerado como viables para el establecimiento de las prioridades para la promoción y el apoyo del desarrollo económico, con criterios de equidad territorial y gradualidad sectorial que requiera la entidad, atendiendo lo establecido en la ley para el desarrollo económico del estado de Jalisco

Dar cuenta con la iniciativa del Reglamento de Prevención Social de la violencia y la delincuencia para el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco". lo anterior para su análisis y dictaminarían.

Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con la iniciativa que reforma y modifica el reglamento del sistema municipal anticorrupción del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; lo anterior para su análisis y dictaminación.

Dar cuenta con: 1) la iniciativa del reglamento de medio ambiente. 2) la iniciativa del manual de operación del archivo municipal.

Dar cuenta con el acuerdo legislativo al-471/lxiv/25 que fue turnado de la última sesión del pleno a esta comisión, para su análisis y seguimiento.

El cual dice: único. instrúyase al secretario general de este poder legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este acuerdo legislativo al secretario general de gobierno y a los 125 ayuntamientos, todos del estado de Jalisco, a efecto que de existir viabilidad se analice la posibilidad de realizar una revisión de su reglamentación y mantenerla actualizada en sus sitios o páginas oficiales de internet, y en su caso, remitirla a la biblioteca del congreso del estado de Jalisco, a efectos de estar en condiciones de ampliar el marco normativo, catalogo y recopilación de la legislación reglamentaria que se tiene en Jalisco, buscando una mayor transparencia y publicidad para los ciudadanos.

¿compañeros, tienen algo que agregar al respecto? ¿algún comentario o pregunta?

Bueno, entonces a razón de que es un tema de carácter informativo, no es necesario ser sometido a votación, por lo que, sin más continuamos con el desarrollo de esta sesión.





RGPC/02/2026

### 5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra PRESIDENTE DE LA COMISION DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES «Ciudadanos regidores, les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»


Los invito a que se pongan de pie y siendo las 15:05 quince horas con cinco minutos del día 27 de febrero del año 2026 declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2024-2027».


Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

POR LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS,  
GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

  
JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



  
BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN  
VOCAL 2

  
PROF. CARLOS JOSÉ ROCHA  
VOCAL 1

Hoja de firmas de la minuta de sesión de la comisión edilicia de REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES celebrada con fecha de hoy 27 de febrero de año 2026.

